## EDICTO 99

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas,

## **HACE SABER:**

Que dentro del Proceso Sumario de División y Venta de Bien Común interpuesto por KERIDETH MASSIEL GONZÁLES en contra de ALEJANDRO RODRÍGUEZ DÍAZ, LILIBETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ y YURISSELL YOHANA RODRÍGUEZ DÍAZ, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

.....

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS.....

## PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, administrando justicia, en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la ley, **CONFIRMA** la Sentencia N°66 de 28 de agosto de 2024 emitida por el Juzgado Primero del Circuito de Veraguas, Ramo Civil, dentro del Proceso Sumario de División y Venta de Bien Común interpuesto por KERIDETH MASSIEL GONZÁLES en contra de ALEJANDRO RODRÍGUEZ DÍAZ, LILIBETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ y YURISSELL YOHANA RODRÍGUEZ DÍAZ.



Se condena en costas de segunda instancia a la parte demandada en la suma de doscientos cincuenta balboas (B/.250.00).

**Fundamento de Derecho**: El invocado en la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese,

(Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA. (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN. (Fdo.) ILIANA Y. VALDÉS de AGRAZAL. (Fdo.) CECIBEL M. GRUESO FERNÁNDEZ. SECRETARIA JUDICIAL III."

.....

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°99** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintiséis (**26**) de febrero de dos mil veinticinco (**2025**), a las dos de la tarde (**2:00 p.m.**), por un término de cinco (**5**) días.

## La Secretaria

R.U.E. 1433792024 T.S:325-24 E.E.O.

